

Ciberguerra en Colombia: ¿Agencias y complicidades mediáticas con el paramilitarismo?

Ciberguerra in Colombia: Agencies and media complicity with paramilitarism?

Recibido: 15 de enero de 2016 – Revisado: 16 de marzo de 2016 – Aceptado: 17 de abril de 2016.

Lina María Patricia Manrique Villanueva*

Resumen

La guerra basada en redes por su sigla en inglés, NCW, (*Network-centric Warfare*) ya no es un asunto exclusivo de los países más desarrollados tecnológicamente. En el trabajo doctoral de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, sustentado en la Universidad Nacional en noviembre de 2016, la investigadora Lina Manrique propone a la academia colombiana analizar la categoría “ciberparamilitarismo”, para estudiar una serie de fenómenos que se remontan a las páginas Web de doce bloques de las AUC entre 1997 y 2005. El contenido de este artículo alude al cuarto capítulo de esa investigación.

Palabras clave:

Ciberguerra, paramilitarismo, agencias, ciberesfera.

Abstract

NCW (Network-centric Warfare) is no longer an exclusive issue of the most technologically advanced countries. In the doctoral work of Political Studies and International Relations, supported by the National University in November 2016, the researcher Lina Manrique proposes to the Colombian academy to analyze the category “cyberparamilitarism”, to study a series of phenomena that go back to the Web pages of twelve AUC blocks between 1997 and 2005. The content of this article refers to the fourth chapter of that research.

Keywords:

Cyberwar, paramilitary, agencies, cybersphere

* Comunicadora Social Pontificia Universidad Javeriana. Doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Correo electrónico: lpmanriquev@unal.edu.co

Desarrollo

En la tensión entre agencias, entendidas como producción propia de mensajes por parte de los paramilitares, y complicidades por parte de los medios masivos de comunicación, los estudios de caso nos permiten profundizar en la comprensión ideográfica¹ de la categoría denominada “ciberparamilitarismo”. Una categoría similar fue encontrada en el estado del arte. Esta ha sido denominada en la Universidad de Texas como «paramilitarismo cibernético», en 2011, por la Dra. Guadalupe Correa-Cabrera, doctora en Ciencias Políticas, de *The New York School for Social Research*, y, actualmente, profesora de la Facultad de Gobierno, en la Universidad de Texas.

Este artículo propone la *ciberesfera* pública en un contexto ideal de democracia deliberativa, que no existe “en estado puro” en Colombia, pero que se propone como un deber ser. De hecho, en una investigación realizada en Medellín y liderada por William Ortiz Jiménez, del grupo de investigación *Ratio Juris* y la Universidad Autónoma Latinoamericana, los entrevistados consideraron que “los obstáculos que tenemos en Colombia para la democracia son: la corrupción de los gobernantes, la prevalencia que dan las personas al interés privado sobre el interés público y la manipulación informativa que hacen los medios masivos de comunicación” (Ortiz, 2011, p. 23). Lo de la corrupción de los gobernantes se ha visibilizado notablemente en 2017, en la agenda mediática a raíz de casos como Odebrecht.

La apuesta por proponer y considerar diferentes tipos de democracia cruzó las expectativas de varios críticos e hizo posible, en este ámbito de preocupaciones, la idea de una democracia deliberativa, con posturas diversas en el pensamiento filosófico, político, sociológico y jurídico. Autores como J. Cohen, James S. Fishkin y Carlos Santiago Nino fueron fundamentales para que este esfuerzo se uniera a los de Jürgen Habermas:

... como uno de los desarrolladores de la noción de política deliberativa y quien ha expuesto las consecuencias que de ella se derivan, con el fin de enfrentar las carencias que expresan tanto el pensamiento liberal como el republicano, cuando tratan de fundar el sistema democrático (Pineda, 1999, p. 605, citado en Ortiz, 2011, p. 23).

La valoración y el reconocimiento no sólo de la academia nacional, sino el rastreo y levantamiento del pensamiento propio de las comunidades y los movimientos sociales nacionales también puede constituir un aporte fundamental para fortalecer el tejido social, construir nación y restablecer el lugar que deben tener los indígenas, los campesinos, los afrodescendientes y las comunidades mestizas que han sido tradicionalmente excluidas y expoliadas no sólo por la élite nacional, sino por la ciudadanía en general.

La distinción entre la esfera pública y la privada apunta a identificar un plano central de la estructura institucional de toda sociedad. La conceptualización de lo público y lo privado cambia con las épocas; y aún más marcadamente cambian en distintos tiempos y lugares las formas institucionales que las sociedades crean para organizar la vida en esos ámbitos y la primacía otorgada a cada uno.

De modo muy esquemático, es posible definir una dimensión analítica que va desde el polo enteramente público, -donde nada quedaría reservado a la privacidad de nadie- al polo enteramente privado -sin ámbito alguno para las decisiones públicas- y concebir una línea divisoria móvil entre los dos polos (Mora, 2005, pp. 142 – 143). Estas dimensiones se modifican en tiempos digitales cuando se paga con la privacidad el acceso a una experiencia digital.

En distintas sociedades esa línea separa ambos ámbitos, en distintos puntos; a veces el ámbito público se extiende más en ciertos planos de la vida y menos en otros: puede haber más educación pública y menos empresas estatales,

más regulaciones del comportamiento individual o más regulaciones gubernamentales sobre las decisiones económicas; más o menos libertades públicas. Sobre esa base quedan identificados los grandes paradigmas normativos: los ideales de sociedades con mayor esfera pública, esto es, mayores ámbitos de la vida, controlados públicamente; los ideales de sociedades con mayores ámbitos privados, mayores grados de libertad individual; ideales de situaciones intermedias (Mora, 2005, pp. 142 – 143). Es con la libertad de palabra que madura la democracia y la apuesta de los comunicadores debe ser la de cuestionar el poder, ejercer un control, una veeduría y no la de plegarse a sus pies.

Por su parte, Habermas tiene un concepto un poco distinto respecto a los demás pensadores en lo que se refiere a la noción de democracia deliberativa: el fin no es más que superar *el impasse* que se produce entre la defensa de la primacía de los derechos humanos individuales (liberalismo) y los que ponen el acento en la idea de soberanía popular (republicanismo igualitario) o el comunitarismo.

Se agrega a lo anterior, que en razón de lo que expone el pensador alemán, si bien ciertos presupuestos del Estado de Derecho (por ejemplo la generalidad de la ley) son importantes, el contenido normativo de los derechos humanos no puede ser capturado totalmente sólo mediante la gramática de las leyes generales y abstractas, como suponía Rousseau, ya que la forma semántica de los preceptos universales no garantiza, definitivamente, la construcción de una legitimidad justa. Legalmente (Ortiz, 2011, p. 113).

Teniendo en cuenta que se presenta una tendencia a confundir la opinión pública con las audiencias de los medios masivos de comunicación, es necesario hacer una precisión sobre las importantes transformaciones de las mismas.

La opinión pública no está representada por las audiencias, aunque se parezcan en los

imaginarios de las personas. Las audiencias son las receptoras de los mensajes de los medios masivos de comunicación y se caracterizan por una serie de especificidades como el género, la edad, el nivel educativo, las condiciones socioeconómicas, la religión, las creencias, los gustos y las preferencias de consumo cultural; en fin, lo que los publicistas denominan el *target*.

La opinión pública, en cambio, es un constructo abstracto, que se consolida a partir de ideas, deseos, sentimientos, amores, desamores, preferencias, distancias, cuestionamientos y respuestas en torno a lo público, mediado con frecuencia por los medios masivos o alternativos de comunicación. La historia de las audiencias es muy diferente en los Estados Unidos, en Europa o en Colombia. En su libro *Narrativas Transmedia*, el argentino Carlos Scolari nos hace una descripción del cambio de las audiencias en diferentes lugares del mundo:

Las audiencias ya no están donde solían estar en las épocas del broadcasting: bien quietas frente a la pantalla del televisor. Tal vez también se pueda hablar, en el mismo sentido, de una fragmentación de la esfera pública. La fragmentación de las audiencias es un proceso que comienza en las décadas de 1970 y 1980 con la difusión del cable y la televisión vía satélite; por entonces, el reinado de las tres grandes cadenas estadounidenses (ABC, NBC y CBS) comienza a resquebrajarse por la aparición de nuevos canales temáticos como CNN, MTV, HBO, etc. Había nacido la era del zapping. (Scolari, 2013, p. 220).

En el caso colombiano, la televisión, que generó audiencias en torno suyo, fue un servicio público en su etapa inicial y fue con la llegada posterior de los canales privados que se consolidó una segunda etapa y, con ella, una fragmentación de las audiencias, con canales como RCN y Caracol Televisión. Igualmente, siguiendo las ideas del profesor Fabio López de la Roche, se debe reconocer que los medios no constituyen los únicos agentes que generan información ni los únicos comunicadores de los

diferentes intereses y opiniones vinculados con la paz o asociados a la guerra en un conflicto armado interno.

De seguro que en otros países también se debe observar que los medios expresan y reflejan no solamente sus propias fortalezas y fragilidades organizacionales, sino asimismo las rigideces, intransigencias, dogmatismos, resentimientos históricos, o bien las buenas voluntades políticas y las aperturas mentales a soluciones negociadas, que existen en los diversos grupos sociales y actores colectivos participantes u opinantes en torno al desarrollo y desenlace de las negociaciones de paz (López, 2002, p. 2). Ahora bien, los medios tampoco constituyen un solo bloque. El canal de televisión Telesur hace parte del grupo de medios, igual que Caracol TV., RCN o Fox, no obstante, cada uno de ellos responde a intereses y lógicas de mercado diferentes.

En este sentido, una reflexión fresca y fundamental se hace desde la propuesta de *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002 – 2010)*. Esta articula el proceso de definición y construcción discursiva y mediática de un enemigo principal de la sociedad, al igual que el proceso de distribución de la culpa por las violencias vividas, con la elaboración del discurso nacionalista desde el poder, pero también, con las lecturas o imágenes preferenciales del conflicto (que consideramos aquí como “ficciones”) ofrecidas por los medios de comunicación.

Los medios, antes que un foro plural y abierto de deliberación y confrontación de distintas opiniones y versiones acerca de nuestros conflictos y de nuestra historia, han tendido a reducir y a cerrar el espectro discursivo y la diversidad de voces y a operar como instancias de dominación y de control político y social de la opinión (López, 2014, p. 55).

Esta idea se puede cotejar con aquella según la cual la opinión pública consta del incesante flujo de mensajes que circulan cotidianamente en una sociedad, vinculando a sus miembros unos con otros y a cada uno con el conjunto, uniéndolos y separándolos en virtud de la elaboración con la que cada uno responde a las circunstancias del medio social en el que vive. Desde la perspectiva de López, podríamos decir que los medios masivos de comunicación tienden a unificar el pensamiento y, por lo tanto, los discursos.

La desaparición del centenario diario liberal-democrático *El Espectador* como diario nacional y su conversión, durante siete años, en semanario de propiedad del grupo económico Santodomingo, así como la situación hegemónica del periódico *El Tiempo* casi como único espacio nacional del periodismo de prensa escrita, constituyen otros factores internos relacionados con el sistema de medios y la información, que incidieron en estos años en la homogeneización de la opinión y en la pérdida de pluralidad de voces e interpretaciones en el sistema informativo y comunicativo colombiano. *El Espectador* ha reaparecido y continúa con un proyecto fuerte de periodismo de investigación y de opinión, muy importante en estos tiempos de homogenización de la información y de polarización de las posturas y opiniones políticas de los colombianos (López, 2014, pp. 61 – 62). Para matizar la afirmación de *El Tiempo* como único periódico nacional, cabe mencionar que la prensa regional ha realizado esfuerzos de información: *El Colombiano* en Medellín y el Departamento de Antioquia, *El Herald* de Barranquilla y el Departamento del Atlántico, *El Diario del Otún*, en el Departamento de Risaralda; *El País* en Cali y el Departamento del Valle del Cauca; *Vanguardia Liberal* en Bucaramanga y el Departamento de Santander son algunos ejemplos. Sin embargo, las condiciones laborales de los periodistas y las prácticas y uso del oficio, en crisis por la emergencia precisamente de las TIC, ha conducido a que en muchas ocasiones los periodistas sean a la vez vendedores de pau-

ta publicitaria, lo cual compromete su objetividad como periodistas, porque se tiende a hacer acuerdos de tipo publirreportaje o, cuando menos, a evitar desfavorecer a los anunciantes, así esto signifique desinformar u omitir información de relevancia social.

Ese empobrecimiento del debate público en Colombia, que hemos venido caracterizando en algunos de sus aspectos y factores causales, se cruza de manera compleja y se exagera con las polarizaciones que en los últimos años ha vivido la sociedad, alrededor de las propuestas de solución del conflicto armado interno, orientadas de forma cíclica ya hacia la paz, ya hacia la guerra (López, 2014, p. 78).

En este sentido, la persecución a periodistas de oposición, y no sólo de oposición sino a investigadores independientes, ha puesto de relieve las dificultades para ejercer la libertad de prensa en Colombia. El caso de la periodista Julieta Duque es relevante para ilustrar esta situación. La periodista Claudia Julieta Duque fue interceptada ilegalmente cuando realizaba una investigación periodística relacionada con la impunidad en el caso del asesinato del periodista Jaime Garzón, reconocido humorista colombiano, quien se presume fue perseguido por los paramilitares y el establecimiento por supuestos vínculos con la guerrilla de las Farc. Claudia Julieta Duque ha dado una dura batalla en los estrados judiciales y ha recibido apoyo internacional de los organismos que defienden la libertad de prensa. En enero de 2014 Duque denunció que el ex subdirector de operaciones del DAS Hugo Daney Ortiz, pese a tener una orden de medida de aseguramiento, había salido de la cárcel porque el Tribunal Superior de Bogotá le había dado su libertad.

De inmediato, el ente investigador reordenó la captura del exfuncionario del DAS, procesado por los seguimientos y la tortura psicológica a los que, dice Duque, la sometió desde el año 2011, cuando ella investigaba las irregularidades que rodearon el homicidio del

humorista Jaime Garzón. Hugo Ortiz estaba preso pagando una condena de 105 meses de prisión que se le impuso en noviembre de 2012 por los delitos de concierto para delinquir, abuso de autoridad e interceptación ilegal de comunicaciones por su participación en las chuzadas.

Adicionalmente, se adelantaban las diligencias por su presunta responsabilidad en los crímenes contra la periodista, quien tuvo que exiliarse en tres oportunidades. “Aunque había recobrado su libertad, el ex subdirector de operaciones del DAS se entregó voluntariamente a las autoridades. Su abogado, Jaime Granados, ha denunciado ante el fiscal general, Eduardo Montealegre, supuestas irregularidades en el proceso y ha dicho que no entiende por qué no hubo cambio de fiscal, ya que quien adelantaba la investigación, Gilma Duarte, había sido trasladada de la Unidad de Derechos Humanos a la Unidad de Análisis y Contexto. Agregó que “ese cambio no se dio porque la periodista supuestamente había ejercido presión mediática para que Duarte permaneciera en el caso, pues sus decisiones la favorecían, lo que violaba el derecho a la imparcialidad” (Polémica en caso de Claudia Julieta Duque, 15 de enero de 2014, p. 3).

Con todo y lo minoritarios y marginales que pueden ser los periódicos y las revistas semanales de actualidad en una cultura como la colombiana, caracterizada por bajos niveles de lectura de libros y periódicos, frente a la apabullante influencia de la televisión y de la radio, hay que reconocerles su papel clave en la investigación o la denuncia de los hechos graves, crímenes y delitos, que convertidos en noticia o en temas de debate público en principio por ellos, en virtud de sus repercusiones en las instituciones, las cortes, los partidos, el funcionariado, las universidades, los intelectuales y otros espacios de generación de opinión independiente (López, 2014, p. 89). De acuerdo con la idea de Fabio López sobre el gran valor que tienen los periódicos en Colombia, la historia del país no se podría rastrear de manera tan detallada, si no fuera por la existencia de una historia del

periodismo que data de los tiempos de Antonio Nariño hasta nuestros días. Además, el registro que ha realizado el periodismo de la historia colombiana incluye, por supuesto, la historia de la violencia paramilitar.

En este punto, es pertinente hacer una reflexión sobre las maneras como la permanencia del conflicto armado condiciona al régimen comunicativo en Colombia, imprimiéndole dos tendencias perversas que afectan al desarrollo de una comunicación pública democrática y veraz: de un lado, haciendo de la propaganda una modalidad de comunicación central en el régimen comunicativo y de efectos distorsionantes de la verdad noticiosa.

La primera tendencia coloca al periodismo y a los medios de comunicación en una condición de instrumentos para las políticas oficiales de persuasión y de manipulación de masas ligadas a las necesidades de la guerra: por ejemplo, crear sensaciones de que la confrontación militar se está definiendo a favor del Estado, o generar climas psicológicos y políticos que favorezcan la adopción de un fuero militar permisivo con las violaciones a los derechos humanos por parte de miembros de la Fuerza Pública o de la Policía (López, 2014, p. 262).

Ahí está el desafío permanente del buen periodismo: verificar las fuentes, asumir los desafíos tecnológicos de investigaciones de más largo aliento, en trabajo colaborativo, empleando mayor cantidad de datos, cooperando con otros periodistas investigadores en diferentes países y haciendo un trabajo colaborativo.

Un ejemplo que puede ilustrar esta sensación de climas psicológicos y políticos, relacionados con la opinión pública, podría ser el caso del general, en retiro, Rito Alejo del Río que fue analizado por el columnista Héctor Riveros en el portal *La Silla Vacía*. La comunicación social y la afirmación noticiosa pasa por la producción de sentidos y significaciones producidos por las fuentes de la información que son cubiertas

por los periodistas. Los medios y el periodismo con su construcción de un acceso jerarquizado de las voces a la emisión de sus perspectivas y opiniones, reproduce no solo esas jerarquías del poder político, económico y social, sino también sus argumentos y sentidos.

Sin negar la parte de verdad que puede hacer en la fase comentada (la transmisión del poder político en Colombia cada cuatro años y la continuidad de algunos elementos claves del Estado de Derecho a lo largo de nuestra historia republicana), expresiones de este tipo tienen que ver también con los mitos que se han forjado ciertos grupos sociales acerca de nuestra historia institucional y política. Mitos poco debatidos o no discutidos a fondo, que se repiten de manera consuetudinaria y ritual, tomándose en valoraciones compartidas por algunos grupos sociales sin ningún contraste autocrítico con otras experiencias internacionales, o con otros grupos de la opinión nacional (López, 2014, p. 447).

Uno de los puntos cruciales que aporta el profesor López de la Roche es el valor que se otorga a cada uno de los medios masivos de comunicación: a la prensa le da el valor de construcción histórica y a la televisión le da protagonismo por su alcance masivo. Los otros dos medios masivos son la radio y la Internet. En el contexto europeo, la radio jugó un papel fundamental, no sólo durante la Segunda Guerra Mundial, sino mucho después.

Durante la Segunda Guerra Mundial,

El *führer* pues, aprovechó todas las circunstancias que tenía a su favor y se hizo con el poder absoluto, imponiendo sus ideas a todo el mundo. La radio era uno de sus mejores aliados. Tenía al Ministro de Propaganda, Goebbels, muy bien enseñado. Y es que éste consideraba la propaganda como un arma de guerra infalible, ya que con esta se ganaban nuevos adeptos para la causa del nacionalsocialismo².

Comparando la situación comunicacional de la época con el modelo técnico de Shannon y Weaver, se puede resaltar que los dos utilizaron en algún momento un sistema de comunicación unidireccional; y a pesar de que eran diferentes épocas, la estructura del esquema de comunicación era el mismo. La teoría crítica revela un modo de vida sistemático y general, pero no lo hace del modo estricto y terminal como se daba en la época de la Segunda Guerra Mundial bajo el mando de Hitler (Acevedo, Maximiliano, 2009, p. 132).

De la reflexión sobre la importancia de la radio durante la Segunda Guerra Mundial, podríamos inferir que cada sistema ideológico selecciona ciertos medios para realizar su propaganda y en uno u otro contexto hay medios más apropiados para esta. No significa que la *Internet* haya sido el medio preponderante para los paramilitares colombianos, pero como se ha podido comprobar a lo largo de la investigación, sí jugó un rol considerable en la medida que abriría la puerta al uso de la red como medio de propaganda incluso para actores armados ilegales.

En Europa el panorama se vuelve aún más heterogéneo, en la tensión entre medios públicos y privados, por la aparición en la década de 1980 de las emisoras privadas en los países donde la televisión era exclusivamente entendida como servicio público (RAI en Italia, BBC en el Reino Unido, etc.). Esta primera fragmentación de las masas televisivas fue bienvenida por los publicistas y expertos en *marketing*, dado que les permitía segmentarlas y definir *targets* mucho más focalizados.

La llegada de la *World Wide Web* y la explosión de nuevas experiencias de comunicación descentralizadas no hicieron más que profundizar ese proceso de fragmentación de los consumidores. Más que una fragmentación, quizá deberíamos hablar de progresiva atomización de las audiencias (Scolari, 2013, p. 220).

Hoy estamos en el momento del «desempaquetamiento» de la información. Lo que el diario nos traía compacto y por secciones, está disponible hoy, no en formato papel sino en nuestro dispositivo móvil, preferiblemente en el celular. El conjunto de receptores constituía las audiencias, pero ahora estos receptores miran su dispositivo.

Los autores clásicos de la corriente funcionalista fueron, entre otros, Nicholas Timasheff, Harold Laswell, Robert King Merton, Morton Kaplan y, en general, los funcionalistas norteamericanos, quienes iniciaron la construcción de sus modelos teóricos mediante el análisis de medios masivos de comunicación como la radio. Al incorporar las TIC, transversales a múltiples aspectos de la vida cotidiana, se plantea un giro en el modelo comunicativo, donde el receptor es ahora el emisor. Esto cambia las formas de comunicación, en cuanto a los roles de los actores en el modelo.

Otro punto importante es reconocer que ya no nos encontramos comunicando masivamente, de uno a muchos, sino de muchos a muchos, lo cual se llama en inglés *peer to peer*. Las comunicaciones *peer to peer* también impactan los modelos y los transforman, porque se empiezan a constituir fractales, nodos, redes, que tienen estructuras comparables con las estructuras neuronales y que potencian la información y el alcance de la socialización del conocimiento. Posiblemente este conocimiento es una **obliteración**, esto es, el hecho de que varios científicos o comunidades científicas lleguen a un mismo hallazgo, por diferentes caminos. El término fue introducido al lenguaje sociológico por Robert Merton (1910 - 2003). (Gigena, 2009, p. 233).

Convertirse en un difusor de información no es nada sencillo. Requiere tener algo que decir, pero además resulta imprescindible generar una audiencia, captar su atención, elegir un género de comunicación adecuado, estabilizar un canal de comunicación (Buendía, 2004, p.

3). Con las tecnologías de la información y la comunicación se ha dicho que la memoria empieza a jugar un lugar secundario; por ejemplo, ya no es importante enseñar contenidos en el sistema educativo, sino “formar por competencias”, para que los jóvenes sepan qué hacer con la información que se encuentra al alcance de la mano, por múltiples medios.

La concepción *rawlsiana* de una sociedad democrática se apoya sobre una serie de limitaciones a la esfera pública que no son sostenibles, ni deseables. Y que es necesaria una visión más comprehensiva de la política y del rol del ser humano dentro de la esfera pública. Para Rawls, una sociedad democrática moderna se caracteriza por una pluralidad de doctrinas religiosas, filosóficas y morales comprehensiva, que son irreconciliables entre sí, pero razonables.

Esto significa que Rawls reconoce que en la sociedad puede existir la pluralidad y que no todos vamos a estar de acuerdo con las mismas ideas, sin embargo podemos convivir (Toro Carnevali, Alfredo, 2008, p. 189). Esto ha sido posible hoy con la *Web 2.0*. Es aquí donde los *weblogs* están dando en el clavo. En ellos, las audiencias son sustituidas por microcomunidades, que comparten intereses similares, conocimientos, gustos, etc., lo que se reúne en torno a un gran número de *weblogs* no es tanto una audiencia como un grupo, una comunidad (Buen-día, 2004, p. 2)³.

La democracia actual en Colombia combina el respeto por los procedimientos, en términos de rendición de cuentas, o lo que se denomina *accountability* en la literatura anglosajona, con la formación de políticas que persiguen satisfacer las demandas de amplios segmentos del electorado, al tiempo que permite la existencia de contrapoderes institucionales y de una oposición política. No sin duda, la sustancia ética de la democracia es la libertad individual, la equidad social, tolerancia e igualdad política, en su concepto ideal.

La democracia real, ¿qué distante está de la democracia ideal? (Ortiz, 2011, p. 130). El término *accountability*, en inglés, es usualmente traducido al español como control, fiscalización o rendición de cuentas. Se trata de un concepto usado habitualmente en el ámbito político para referirse a la obligación que tienen los gobernantes de darles a conocer a los ciudadanos los resultados de sus respectivas gestiones públicas.

Sin embargo, la rendición de cuentas tiene, según el politólogo austriaco Andreas Schedler, con dos dimensiones básicas, por un lado, “la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público, *answerability*; y, por otro, la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes públicos *enforcement*”. (Schedler, 1999, p. 158)

Así las cosas, la rendición de cuentas es más bien un proceso que consta de tres pasos: en primer lugar, el gobernante debe informar a la ciudadanía sobre su gestión, en especial sobre el destino que le ha dado a los recursos públicos. En segundo lugar, debe justificar las decisiones que lo han llevado a tomar tales decisiones. Y en tercer lugar, debe someterse a las sanciones que se le impongan si sus acciones resultan equivocadas; luego de haber sido sometidas al escrutinio público.

Estas sanciones pueden ser impuestas por los organismos de control, como en el caso colombiano la Contraloría y Procuraduría. Pero también están sometidas a la sanción social, que es la que más interesa en el desarrollo de este proyecto. En otras palabras, los tres pilares de la rendición de cuentas son la información, la justificación y la sanción (Faura y Restrepo, 2014, p. 6).

Los especialistas en comunicación multimedia, Daniel Faura y Hernán Restrepo de la Universidad Sergio Arboleda, proponen en su trabajo de grado, el Promesómetro, una iniciati-

va *web* para realizar veeduría a políticos colombianos, que se analicen casos de veeduría ciudadana, para el caso colombiano. Recientemente se han introducido ejercicios de *fact checking*, referidos al seguimiento que realiza la ciudadanía a las promesas de los políticos, los planes de Gobierno y las acciones del Estado.

Existen algunos estudios, como el realizado por la Universidad de Dartmouth, en los Estados Unidos, en los que se comprobó que los *fact-checkers*, periodistas dedicados a la verificación de datos, tienen un efecto positivo en la transparencia del discurso político, pues los gobernantes son ahora más cuidadosos en sus afirmaciones. Los detectores de mentiras, los equipos que hacen periodismo investigativo obligan a los políticos a cuidar sus discursos y son una de las maneras de hoy para contrarrestar las llamadas *fake news* o falsas noticias, que han existido siempre pero que hoy se dispersan rápidamente por WhatsApp y redes sociales.

A raíz del ejercicio ciudadano de verificación de las promesas de campaña, ha sido posible indicar cuándo un político realmente cumplió lo que dijo que realizaría, antes de ser elegido. Los resultados se contrastan, después de transcurrir un determinado periodo del político en ejercicio del cargo público para el cual fue elegido. (Nyhan, 2014).

El documento analiza cómo las páginas *web* dedicadas al *fact-checking* han tenido un impacto en el discurso de los políticos norteamericanos y cómo beneficia esto a la democracia del país. Adicionalmente, concluye que los sitios *web* de *fact-checking* sí tienen un impacto en el comportamiento de los líderes políticos, quienes temen más que sus declaraciones públicas sean desmentidas por este tipo de sitios *web*. Otra investigación del 2012, realizada por M. Dobbs por encargo de la *Media Policy Initiative*, califica a los *fact-checkers* como un movimiento periodístico que les ha dado un nuevo poder a los periodistas para corregir a los políticos públicamente cuando se equivocan.

El análisis de Dobbs se centra específicamente en el caso del *fact-checker* del Washington Post, que estableció los famosos “pinochos” para calificar las mentiras de los políticos. Hoy día hay una clara relevancia del análisis de la ciberesfera pública ciudadana que conduce a resaltar la función del periodismo digital hoy y a hacer claridad: no todo lo que circula en redes es periodismo. El riesgo de reproducir noticias engañosas es cada vez más alto.

La esfera pública es una caja de resonancia de los problemas sociales que ha de elaborar el sistema político. En su obra *El futuro de la democracia*, el teórico político italiano, Norberto Bobbio, identifica en la virtud, en el amor a la cosa pública, un componente fundamental de la democracia.

Al establecer una distinción entre ciudadanos pasivos y activos, se inclina con decisión por los segundos. Así, una democracia plena necesita ciudadanos activos, que amen la cosa pública y busquen en ella el sentido de su identidad. Hay pocos pensadores políticos en la modernidad que hayan analizado con tanta profundidad el valor de un ciudadano comprometido en el contexto de una esfera pública, comprensiva y plural, como lo hace Hannah Arendt.

Sus ensayos sobre la naturaleza del poder y la política, así como sobre la autoridad y el totalitarismo redescubren a un ciudadano altamente comprometido con la vida pública, el cual es capaz de alterar el curso de la historia a través del discurso y la palabra (Toro, 2008, p. 189). El pensamiento de Hannah Arendt ha jugado un papel importante en la construcción de la Ciencia Política en diversas escuelas en Colombia, entre las cuales se destacan la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia.

En la obra de Hannah Arendt, la esfera pública proyecta su luz sobre los eventos públicos, proporciona un espacio en el cual los hombres y las mujeres pueden ser vistos y oídos, así

como revelar quiénes son, a través de la acción, el discurso y la palabra. El espacio público es el mundo común, comprendido como una red de relaciones entre los seres humanos, que constantemente se unen y se separan. No se habla aquí de fraternidades, sino de redes plurales; la polis no es una ciudad - Estado en su condición física, sino “la organización de la gente tal como surge de actuar y hablar juntos, y su verdadero espacio se extiende entre las personas que viven juntas para este propósito” (Vargas, 2009).

En contraste, la concepción *rawlsiana* de una sociedad democrática se apoya sobre una serie de limitaciones a la esfera pública que no son sostenibles, ni deseables. Y que es necesaria una visión más comprehensiva de la política y del rol del ser humano dentro de la esfera pública. Para Rawls, una sociedad democrática moderna se caracteriza por una pluralidad de doctrinas religiosas, filosóficas y morales comprehensivas, que son irreconciliables entre sí pero razonables (Toro, 2008, p. 191).

Uno de los insumos principales para la comprensión del concepto de esfera pública, se encuentra en el trabajo de uno de los grupos de investigación de la Universidad Nacional de Colombia: el grupo de investigación *Cultura Política, Instituciones y Globalización*, liderado por el profesor Oscar Mejía Quintana, este grupo publicó en 2009 un libro titulado *Cultura política democrática y cobertura informativa en Colombia*, bajo el sello editorial de la Universidad Nacional de Colombia. Uno de los esfuerzos académicos del libro es elaborar un concepto de opinión pública para ubicar el contexto de la cobertura informativa en el país, que se conecta con la idea de esfera pública. Esta es la aproximación al concepto de opinión pública que ofrece dicha obra:

Un elemento en el que se articula la idea de Habermas sobre la democracia radical lo constituye el concepto de espacio político público, entendido como una estructura de comunicación que, por medio de la base que

representa para ella la sociedad civil, queda enraizada al mundo de la vida. (Habermas, 1998c, p. 439).

Se transforma en una caja de resonancia que permite desplazar los problemas presentes en el mundo de la vida, que no son solucionados en las instancias pertinentes, a la esfera de la discusión conformada por el sistema político, donde debe encontrarse su solución. Los mencionados problemas son detectados por una serie de sensores que están al servicio del espacio político público, y que se encuentran dispersos por todo el entramado social. Los sensores, con el fin de llevar a cabo dicha función, deben cumplir con unas características básicas: en primer lugar, no ser especializados, lo que redundaría en favor de su distribución por todos los subsistemas de la sociedad y, en segundo lugar, tener la capacidad de transmitir sus impresiones a lo largo y ancho de toda la red.

Fundamentado en el apoyo de los sensores, el espacio público intenta realizar dos funciones: la primera, detectar el lugar y los orígenes de estos problemas y, la segunda, organizarlos de forma tal que representen un elemento de presión verdadera para las instituciones que operan en el espacio político. (Mejía, 2009, p. 15). Una de las grandes dificultades que se encuentra en el estudio, no solo de las ideas del pensamiento de Habermas, como la teoría de la Acción Comunicativa, sino en gran parte de las ideas de la Escuela Crítica de Fráncfort, es la dificultad de conectar los ejes discursivos con la realidad de la cultura e idiosincrasia colombiana. No se trata de un complejo de Malinche, sino que, en realidad, hay una distancia entre la argumentación y los *modus operandi* en la práctica. (Mejía, 2009, p. 16).

Por ejemplo, frente a la idea de espacio político público, como se lee en la cita, con relación a los sensores al servicio del espacio político público se proponen dos momentos: detectar el lugar y las causas que originan los problemas y organizarlos para que representen

un elemento de presión; no obstante, en algunas ocasiones los mismos sensores no constituyen un aporte real a la resolución de problemas, sino que, por el contrario, terminan generando un nuevo problema o no mitigando el problema inicial. Desde las Ciencias Sociales y Humanas, se ha consolidado una serie de categorías recientes para el análisis y comprensión de fenómenos sociales.

Entre ellas podemos mencionar las siguientes: el *cyberbullying*, el *mobbing*, el *grooming* y el *sexting*. El *cyberbullying* es el acoso o matoneo por Internet, el *mobbing* es el acoso en el trabajo, el *Internet grooming* es la acción de ganarse la confianza de un menor de edad, por parte de un adulto, para disminuir las defensas del niño o niña y poder abusar sexualmente de él.

Frente a tantas formas de violencia sutil y explícita, resultan escasas las iniciativas como las de la Fundación Afecto, y la Fundación Ideas para la Paz, en Colombia; *Peace Education Foundation* en los Estados Unidos, y las múltiples corrientes y ONG que procuran promover el buen trato no sólo en la familia, sino en los entornos laborales y en las instituciones educativas; éstas pretenden promover la formación de mediadores de conflictos y buscan brindar herramientas técnicas efectivas para la resolución de conflictos, el control de las emociones y hasta la meditación.

Transgresiones en la red

Entre las formas de vulneración detectadas en la literatura anglosajona están:

Mobbing: “el acoso psicológico en el trabajo, supone la más grave amenaza para la salud laboral de los trabajadores en este nuevo siglo XXI” (Piñuel, 2003). Diferentes investigaciones sustentan la presencia del *mobbing* en diversos contextos laborales, el cual afecta tanto a hombres como a mujeres, indistintamente del nivel jerárquico que ocupen en la empresa.

Aunque en Colombia no ha sido abordada esta temática de forma tan enfática, como lo ha sido el clima, el estrés o la cultura organizacional (Ley 100 de 1993), sino hasta la Ley 1010, se apunta a prevenir el sistema general de riesgos psicosociales. Esto debido a que se plantea que:

Las empresas deberán incluir dentro de sus programas de salud ocupacional, la identificación de los riesgos psicosociales que generen tensión nerviosa y que afecten la salud física, mental y social del trabajador y por ende de su familia, amigos y medio social que le rodea (p. 42).

El acoso laboral puede ser clasificado de múltiples maneras. Una clasificación del acoso laboral según el investigador sueco Heinz Leymann indica que existen tres tipos: el ascendente, el horizontal y el descendente. (Leymann, 1996)

- 1 Ascendente: donde una persona con rango jerárquico superior en la organización es agredida por uno o varios de sus subordinados. Esto ocurre en forma general cuando se incorpora una persona desde el exterior y sus métodos no son aceptados por los empleados, o porque ese puesto es ansiado por alguno de ellos. También se puede presentar cuando un funcionario o trabajador es ascendido a un cargo donde debe dirigir y organizar a antiguos compañeros, los cuales no están de acuerdo con su nuevo cargo.
2. Horizontal: en esta categoría, las conductas de acoso pueden ser ejecutadas por un individuo o por un grupo de compañeros en contra de otro trabajador. En este último caso, se sabe que un grupo tiene una identidad y comportamientos que son propios, se rigen por reglas y códigos los cuales no corresponden a la suma de los compor-

tamientos individuales de sus miembros, bajo esta premisa un trabajador puede ser acosado por los restantes miembros del grupo o por el hecho de no pertenecer a él, el grupo lo toma como blanco de sus ataques.

3. Descendente: esta modalidad es la más habitual, ocurre cuando la víctima se encuentra en una relación de inferioridad jerárquica o de hecho con respecto al agresor. Este tipo de linchamiento emocional se presenta con frecuencia en ambientes laborales donde se exige a las personas exceder las jornadas laborales por presión emocional que involucra el cumplimiento de una meta, donde se juega el prestigio profesional. (Leymann, 1996).

Teniendo en cuenta que en Colombia hay una importante escuela de estudios de la violencia, y que tenemos también nuestras categorías propias de fenómenos asociados con el comportamiento social de agresión física y armada contra otra parte de la población, la categoría de ciberparamilitarismo es una propuesta para abordar nuestros fenómenos locales, a partir de la producción y la abstracción que se pueda realizar desde la academia colombiana.

Las categorías de análisis de la violencia en *Internet* son insuficientes para la comprensión de nuestros fenómenos locales. Es necesario que desde la academia colombiana se propongan conceptos que den cuenta de nuestros propios procesos históricos, políticos y culturales para acercarnos a la auto comprensión de nuestros propios procesos políticos, comunicativos y culturales. Corresponde a la tradición del análisis de la violencia en Colombia, desde la Universidad Nacional de Colombia, comprender que las innovaciones tecnológicas han producido cambios profundos en una parte de la sociedad colombiana, que tiene incidencia en el resto de la población, por lo cual es necesari-

rio incorporar nuevos criterios de análisis de los entornos de innovación, para reducir cada vez más las brechas académicas y tecnológicas.

Notas

¹ Forma de estudiar sucesos cambiantes.

² En esta línea, muchas eran las técnicas utilizadas por Goebbels [...] Si en cambio, la oratoria se daba a través de la radio, se utilizaban medios de persuasión como la música y los distintos cambios de voz y de tono, los cuales llevaban a los oyentes a estar sumamente atentos a lo que se decía. [...] Por supuesto con ideas nacionalsocialistas; aunque no todo sería ideología nazi. La BBC se convierte pronto en la única emisora aliada que empieza a copiar el modelo alemán. Desde que comienza la guerra las propagandas que son oídas por el mundo entero, consiguen una influencia tal que varias emisoras empiezan a copiar su estilo. [...].

[...] En conclusión, durante la Segunda Guerra Mundial, la radiodifusión había mostrado su superioridad por sobre la prensa escrita, la cual estaba más sometida a la censura. Incluso la radio ignoraba fronteras y tomó, al igual que la guerra, dimensiones mundiales. Se puede observar mediante este trabajo, que el modo de utilización de este medio masivo de comunicación en algunos puntos discrepa con Laswell y en otros concuerda como los mencionados en el análisis.

³ Buendía, Arturo es un seudónimo que usó un estudiante del Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento en UOC en 2004.

Referencias

Acevedo, M. (2009). La utilización de la radio en la Segunda Guerra Mundial. Ensayos Contemporáneos, 3. Recuperado de: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/

- publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=138&id_articulo=4638
- Aristegui. (2011, October 5). El paramilitarismo en México [TV]. Aristegui. México. Recuperado de: <http://blogs.cnnmexico.com/aristegui/2011/10/05/el-paramilitarismo-en-mexico/>
- Gigena, A. (2009). Discovery and obliteration of the indigenous subjectivity. *Nomadas*, 227 - 239.
- Schedler, A. (1999). *The Self Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*. New York: Lynne Rienner Publishers.
- Nyhan, B. (2014). Effective Messages in Vaccine Promotion: A Randomized Trial. *Pediatrics*, 835 - 842.
- Vargas, J. (2009). El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt. *Eidos*, 82 - 107.
- Mejía, O. (2009). *Cultura política democrática y cobertura informativa en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Piñuel, Z. (2003). *Mobbing: manual de autoayuda. Claves para reconocer y superar el acoso psicológico en el trabajo*. Madrid: Aguilar.
- Leymann, H. (1996). El contenido y el desarrollo del mobbing en el trabajo. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 165 - 184.
- Graham, J. (21 de noviembre de 2005). *Usa today*. Obtenido de usa today tech: http://usatoday30.usatoday.com/tech/news/techinnovations/2005-11-21-video-websites_x.htm
- Stone, B., & Barnes, B. (9 de november de 2008). *new york times*. Obtenido de MGM to Post Full Films on YouTube: <http://www.nytimes.com/2008/11/10/business/media/10mgm.html?ref=technology>
- Robertson, M. R. (18 de septiembre de 2014). *Tubular Insights*. Obtenido de 3 Metrics Ratios to Measure YouTube Channel Success: <http://tubularinsights.com/3-metrics-youtube-success/>
- Golden, D. (19 de noviembre de 2014). *Tubular Insights*. Obtenido de How-to Drive More Engagement With YouTube Comments: <http://tubularinsights.com/youtube-comments-views/>
- Endo, T. (abril de 2012). *YouTube's New Era*. Obtenido de thinking with Google: <https://www.thinkwithgoogle.com/articles/youtubes-new-era.html>
- Yu, H., Xie, L., & Sanner, S. (SF). The Lifecycle of a Youtube Video: Phases, Content and Popularity.
- Brown, D., & Hayes, N. (2008). What is Wrong with Marketing Today. En N. H. Duncan Brown, *Influencer Marketing* (pág. 11). Burlington, MA: Elsevier Linacre House, Jordan Hill.
- Koval, M. (Dirección). (2015). *Set a creative strategy* [Película].
- Hayes, N., & Brown, D. (2008). Influencing through social media. En *Influencer Marketing* (pág. 164). Burlington, MA: Elsevier Linacre House, Jordan Hill.
- Blattberg, E. (24 de abril de 2015). *Digiday*. Obtenido de The demographics of YouTube, in 5 charts: <http://digiday.com/platforms/demographics-youtube-5-charts/>

- Smith, K. (8 de junio de 2016). *Brand Watch*. Obtenido de 36 Fascinating YouTube Statistics for 2016: <https://www.brandwatch.com/blog/36-youtube-stats-2016/>
- Staff, B. (20 de 2 de 2013). *Billboard*. Obtenido de Hot 100 News: Billboard and Nielsen Add YouTube Video Streaming to Platforms: <http://www.billboard.com/articles/news/1549399/hot-100-news-billboard-and-nielsen-add-youtube-video-streaming-to-platforms>
- Bruno, A. (25 de 2 de 2007). *Reuters*. Obtenido de YouTube stars don't always welcome record deals: <http://www.reuters.com/article/us-youtube-idUSN2518918320070226>
- Anderson, C. (julio de 2010). *TED*. Obtenido de How web video powers global innovation: http://www.ted.com/talks/chris_anderson_how_web_video_powers_global_innovation
- Noer, M. (19 de noviembre de 2012). *Forbes*. Obtenido de One Man, One Computer, 10 Million Students: How Khan Academy Is Reinventing Education: <http://www.forbes.com/sites/michaelnoer/2012/11/02/one-man-one-computer-10-million-students-how-khan-academy-is-reinventing-education/#7b442f353c05>
- Seelye, K. (13 de junio de 2007). *New York Times*. Obtenido de New Presidential Debate Site? Clearly, YouTube: http://www.nytimes.com/2007/06/13/us/politics/13cnd-youtube.html?_r=3&oref=slogin&pagewanted=all&world/middleeast/05youtube.html?pagewanted=all&_r=0
- Poniewozik, J. (2009). *TIME*. Recuperado el 2017, de Nonprofit Press Release Theater: Peabody Awards Announced: entertainment.time.com/2009/04/01/nonprofit-press-release-theater-peabody-awards-announced
- Tsukayama, H. (20 de abril de 2012). *In online video, minorities find an audience*. Obtenido de the washington post: https://www.washingtonpost.com/business/economy/in-online-video-minorities-find-an-audience/2012/04/20/gIQAdhliWT_story.html?utm_term=.031842828a44
- Friedman, M., & Narveson, J. (1995). *Political Correctness: For and Against*. Lanham Maryland: Rowman & Littlefield publishers inc.
- Hughes, G. (2010). *political correctness a history of semantics and culture*. chichester west sussex: wiley blackwell.
- Mikelionis, L. (1 de septiembre de 2016). *Heatstreet*. Obtenido de Top Anti-PC YouTube Star Censored Over 'Controversial' Videos: <http://heatst.com/world/top-anti-sjw-youtube-star-censored-over-controversial-videos/>
- Hicks, W. (1 de septiembre de 2016). *Heatstreet*. Obtenido de YouTube's 'Advertiser-Friendly' Demonetization Scheme Will Ruin the Site: <http://heatst.com/tech/youtubes-advertiser-friendly-demonetization-scheme-will-ruin-the-site/>
- Brophy, C., & Peterson, J. B. (27 de octubre de 2016). *YouTube.com*. Obtenido de Rebel media's YouTube Channel: https://www.youtube.com/watch?v=x_fBYROA7Hk

Michell, C. (1980). *Actor Network Resource*.
Obtenido de <http://www.lancaster.ac.uk/fass/centres/css/ant/antres.htm>

Peterson, J. B. (17 de noviembre de 2016).
Jordan B Peterson's youtube channel.
Obtenido de Update, Nov 16: The Debate,
and a Letter from a Viewer: <https://www.youtube.com/watch?v=uHv5K1YLGqE>

Weiss, G. (15 de abril de 2015). *Tubefilter*.
Obtenido de Analyst: YouTube Estimated
To Have Revenues Of \$27 Billion In 2020:
<http://www.tubefilter.com/2016/04/15/youtube-estimated-revenues-27-billion-2020/>

DomainTools Youtube. (3 de february de 2016).
Obtenido de Domain Tools: <http://whois.domaintools.com/youtube.com>

Social Bakers. (sf). Obtenido de YouTube:
<https://www.socialbakers.com/statistics/youtube/channels/>

Graham, J. (21 de noviembre de 2005). *Usa Today*. Obtenido de Usa Today Tech:
http://usatoday30.usatoday.com/tech/news/techinnovations/2005-11-21-video-websites_x.htm